



NOTA DE PRENSA

Más de 300 solicitudes a través de los colegios de Enfermería de toda España

El Consejo General de Enfermería impulsa la investigación con su II Programa de becas para enfermeras que cursan el doctorado

- **El CGE lanza un programa de ayudas para enfermeras en periodo de doctorando y realización de tesis con el objetivo de aumentar el contenido científico y fomentar la investigación enfermera.**
- **La iniciativa -que cuenta con 322 solicitudes- forma parte de la partida de más de dos millones de euros anuales para el desarrollo profesional e investigación desde la organización colegial. Además, se lleva a cabo con la colaboración de todos los colegios provinciales durante el periodo en el que los solicitantes estén matriculados. Barcelona (69), Madrid (52) y Valencia (15) son las provincias que acumulan mayor número de beneficiarios.**
- **“Resulta fundamental apostar por la generación y transferencia del conocimiento enfermero a través de la formación y la investigación. Las enfermeras se encuentran con multitud de obstáculos de carácter económico y social para generar conocimiento, divulgarlo y compartirlo con la comunidad científica. Solo con su esfuerzo es posible generar evidencia, por ello, ayudarles resulta imprescindible. Mediante este programa de becas pretendemos avanzar -con criterios científicos- en los cuidados de la población”, afirma Florentino Pérez Raya, presidente del CGE.**

Madrid, 11 de diciembre de 2023.- El desarrollo profesional de las enfermeras sigue siendo una prioridad para el Consejo General de Enfermería. Sin embargo, la realización del proyecto de doctorado o tesis supone un importante coste económico para los enfermeros que quieren alcanzar el máximo desarrollo profesional, generar conocimiento y posteriormente divulgarlo y compartirlo con la comunidad científica. Por ello, para

fomentar el crecimiento de la profesión a través de la investigación, la organización colegial ha lanzado la segunda edición de su programa de ayudas para enfermeras y enfermeros en periodo de doctorando y realización de tesis. Esta iniciativa se enmarca dentro de la apuesta del Consejo General de Enfermería (CGE) por la investigación enfermera. Además, forma parte de la partida de más de dos millones de euros anuales para el desarrollo profesional e investigación desde la organización colegial.

Estas ayudas tienen como objetivo facilitar la investigación enfermera a través de una aportación económica anual para las personas que estén matriculadas en un programa de doctorado en el curso académico vigente, con el objetivo de que puedan ser empleadas para la adquisición de herramientas necesarias para la investigación, el acceso a motores de búsquedas bibliográficas o artículos de pago, el acceso a métodos y análisis estadísticos, traducción a otros idiomas o facilitar la publicación en revistas de impacto.

“Resulta fundamental apostar por la generación y transferencia del conocimiento enfermero a través de la formación y la investigación. En la actualidad las enfermeras se encuentran con multitud de obstáculos de carácter económico y social para generar conocimiento, divulgarlo y compartirlo con la comunidad científica. Solo con su esfuerzo es posible generar evidencia, por ello, ayudarles es imprescindible. Ya contamos con más de 300 solicitudes en este programa de ayudas con el que pretendemos avanzar - con criterios científicos- en los cuidados de la población. Por ello, desde el Consejo General de Enfermería queremos incentivar el crecimiento de la profesión con este tipo de iniciativas”, afirma Florentino Pérez Raya, presidente del CGE.

Ayudas

Este año han sido 322 enfermeras las beneficiadas frente a las 315 de la pasada edición. Los destinatarios son enfermeras y enfermeros colegiados matriculados en el curso 2023-2024 en un programa de doctorado, con menos de cinco años de antigüedad en dicho programa. La solicitud se ha vehiculizado a través de los colegios provinciales. Además, las personas solicitantes deben ser ciudadanos españoles o extranjeros residentes en territorio español, ser enfermero o enfermera colegiado y deben tener el pago de cuotas colegiales al día.

“Queremos alcanzar el máximo nivel de excelencia en la enfermería para así seguir aumentando el conocimiento basado en la evidencia científica, y eso viene por apostar por la formación de nuestras enfermeras y la labor de investigación que realizan como motor de cambio”, continúa el presidente de las más de 330.000 enfermeras y enfermeros de nuestro país.

Provincias más demandantes

El plazo de presentación de las solicitudes en los colegios profesionales concluyó el pasado 31 de octubre, y una vez revisada toda la documentación, la Comisión Ejecutiva del Consejo General de Enfermería concederá una ayuda directa para cada colegiado solicitante.

Por provincias, las que acumulan mayor número de beneficiarios siguen siendo por segundo año consecutivo Barcelona, con 69 solicitudes; Madrid, con 52; Valencia, con 15 y Sevilla con 13 solicitudes. Sólo siete provincias no han contado con ninguna solicitud en esta segunda edición.

Este tipo de ayuda ha sido muy bien valorada en su primera edición, por lo que se ha establecido continuar con esta iniciativa de manera anual.